

SUBEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SEÑOR DIRECTOR:

La inversión pública—el gasto del gobierno en capital físico, es decir, activos duraderos para producir bienes y servicios— puede afectar al crecimiento económico a corto y largo plazo, y la calidad de vida de las personas.

Lamentablemente, según reporta la Dipres a agosto 2022, el gasto de capital, en su componente de inversión, muestra un avance de 33,3% en su ejecución en relación con la Ley Aprobada + FET, lo que implica una caída de 32,6% comparando año a año. Además, a agosto los Gores ejecutaron en forma agregada un 35,4% de su presupuesto vigente para inversiones, una baja de 46,2% respecto a lo registrado al mismo mes de 2021.

No sacamos nada con aumentar la inversión pública en el presupuesto 2023 (crecerá un 5,5% respecto de 2022) si no hay capacidad de ejecutarla. Se necesita reducir los tiempos de evaluación de proyectos de inversión y hacer más expedita la modificación de contratos, lo que minimiza el abandono de obras. Pero, por sobre todo, se necesitan más equipos técnicos para el apoyo y levantamiento de proyectos a lo largo de todo el país. Es clave que el gobierno mantenga y/o convoque a estos profesionales. Lo peor que nos puede pasar es que subejecutemos la inversión pública, que contribuye de manera importante al crecimiento económico futuro, y la reemplacemos por gasto corriente cuyo impacto en la economía se esfuma con rapidez.

Mauricio Villena

*Decano Facultad de Administración
y Economía, U. Diego Portales*